

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORITEC,
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10H00, en las oficinas donde funciona la COMPAÑÍA FORITEC S.A., situadas en las calles Sucre y Boyacá N° 611, se reúnen en su totalidad los accionistas los señores Encalada Gálvez Ángel propietario de 400 acciones; Riofrio Gonzabay Luz Amelida propietaria de 400 acciones. Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019

Preside la sesión el titular de la junta, la Sra. Luz Amelida Riofrio Gonzabay actúa como secretario titular el Sr. Angel Encalada Galvez procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de FORITEC S.A., sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y la sala, luego de las liberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y el secretario da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía acerca del ejercicio económico del año 2019; y la junta General, luego de liberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta. En forma inmediata se pasa a conocer al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes los Estados Financieros del

ejercicio del año 2019, y la sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta y se resuelve, así mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el organismo que nos supervisa.

No habiendo asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, siendo las 10H45.



LUZ AMELIDA RIOFRIO GONZABAY

Presidente-Accionista



ANGEL ENCALADA ALMEIDA

Secretario-Accionista